

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

En la Ciudad de México, a **veintitrés de enero de dos mil veinticuatro**, se constituye este Comité de Transparencia de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en sesión extraordinaria, la cual en su turno es la **Tercera** misma que conformidad con las facultades y atribuciones establecidas en los artículos 4, párrafo cuarto, 6, apartado A y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción I; 26; 37, fracción XII y 39, fracciones XXI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1; 4, fracción III y 17 bis de la Ley General de Salud; 1, 2, 13, 61, 68, 118, 119, 120, 140, y 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 70, fracciones IX, XXVIII y XXXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, inciso C, fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 3, fracción I; 4; 11, fracciones IX y XI; 18, fracción XIX; 19, fracción XVIII y 20 del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, es **COMPETENTE** para conocer y resolver sobre las versiones públicas emitidas por las Unidades Administrativas, conforme a lo siguiente:

En primera instancia se someten a consideración de los miembros del Comité de Transparencia las **VERSIONES PÚBLICAS**, de la documentación comprobatoria de los gastos por concepto de viáticos e informes de comisión del personal adscrito a la Comisión Federal para la Protección Contra riesgos Sanitarios (COFEPRIS); en segunda instancia, se someten a consideración los expedientes integrados con motivo de los procedimientos de adquisición y los contratos celebrados por la COFEPRIS; y en tercera instancia, se someten a consideración las resoluciones emitidas por la Comisión de Operación Sanitario con motivo de las verificaciones sanitarias realizadas por la COFEPRIS, para su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT):

NO.	VERSIÓN PÚBLICA	PRONUNCIAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
1	2304V0349COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
2	2304V0356COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
3	2304V0382COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
4	2304V0404COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
5	2304V0471COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
6	2304V0497CGSFS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

NO.	VERSIÓN PÚBLICA	PRONUNCIAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
7	2304V0420CGSFSREINTEGRO	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
8	2304V0282COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
9	2304V0339COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
10	2304V0394COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
11	2304V0402COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
12	2304V0410COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
13	2304V0422COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
14	2304V0441CFS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
15	2304V0520CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
16	2304V0530CGSFS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
17	2304V0537CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
18	2304V0351COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
19	2304V0378COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
20	2304V0405COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
21	2304V0437CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
22	2304V0448COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
23	2304V0474CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

NO.	VERSIÓN PÚBLICA	PRONUNCIAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
24	2304V0489COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
25	2304V0514COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
26	2304V0392COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
27	2304V0413COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
28	2304V0415COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
29	2304V0435COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
30	2304V0444COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
31	2304V0466COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
32	2304V0486COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
33	2304V0509COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
34	2304V0512COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
35	2304V0540COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
36	2304V0469COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
37	2304V0484CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
38	2304V0490COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
39	2304V0491CCAYAC	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
40	2304V0517CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

A

B

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

NO.	VERSIÓN PÚBLICA	PRONUNCIAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
41	2304V0518CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
42	2304V0538COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
43	2304V0560CFS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
44	2304V0581OCF	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
45	2304V0087COSREINTEGRO	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
46	2304V0241COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
47	2304V0360COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
48	2304V0391COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
49	2304V0430COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
50	2304V0445COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
51	2304V0452COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
52	2304V0464COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
53	2304V0470COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
54	2304V0534CCAYAC	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
55	2304V0342COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
56	2304V0426COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
57	2304V0443COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

NO.	VERSIÓN PÚBLICA	PRONUNCIAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
58	2304V0449COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
59	2304V0459CGJC	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
60	2304V0467COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
61	2304V0478COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
62	2304V0523COSREINTEGRO	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
63	2304V0535CCAYAC	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
64	2304V0559COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
65	2304V0388COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
66	2304V0447COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
67	2304V0451CCAYAC	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
68	2304V0488COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
69	2304V0498CGSFS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
70	2304V0501COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
71	2304V0505COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
72	2304V0506COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
73	2304V0544COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
74	2304V0226COSREINTEGRO	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

A



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

NO.	VERSIÓN PÚBLICA	PRONUNCIAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
75	2304V0386OCF	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
76	2304V0431SG	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
77	2304V0463COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
78	2304V0473CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
79	2304V0475CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
80	2304V0479CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
81	2304V0487CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
82	2304V0508COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
83	2304V0519CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
84	2304V0336CFS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
85	2304V0338COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
86	2304V0363COSREINTEGRO	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
87	2304V0409COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
88	2304V0477CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
89	2304V0485COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
90	2304V0500COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
91	2304V0513COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

NO.	VERSIÓN PÚBLICA	PRONUNCIAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
92	2304V0516COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
93	2304V0550COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
94	2304V0468COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
95	2304V0510COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
96	2304V0524COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
97	2304V0546CGSFS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
98	2304V0555COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
99	2304V0578COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
100	2304V0594COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
101	2304V0596COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
102	2304V0600COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
103	2304V0288CFS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
104	2304V0350COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
105	2304V0465COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
106	2304V0481COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
107	2304V0507COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
108	2304V0515COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

A

[Handwritten signature]

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

NO.	VERSIÓN PÚBLICA	PRONUNCIAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
109	2304V0571COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
110	2304V0595COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
111	2304V0625COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
112	2304V0643CFS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
113	2304V0377CEMAR	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
114	2304V0480CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
115	2304V0521COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
116	2304V0545CGSFS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
117	2304V0552COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
118	2304V0561COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
119	2304V0584OCF	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
120	2304V0602CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
121	2304V0371COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
122	2304V0426COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
123	2304V0458COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
124	2304V0502CGSFS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
125	2304V0512COSREINTEGRO	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

NO.	VERSIÓN PÚBLICA	PRONUNCIAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
126	2304V0554COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
127	2304V0562COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
128	2304V0566COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
129	2304V0648CCAYAC	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
130	2304V0336CFSREINTEGRO	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
131	2304V0476CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
132	2304V0499CGSFS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
133	2304V0522COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
134	2304V0575COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
135	2304V0576COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
136	2304V0586OCF	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
137	2304V0589OCF	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
138	2304V0590COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
139	2304V0591COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
140	2304V0439OCFREINTEGRO	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
141	2304V0447COSVOLANTE	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
142	2304V0553COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

NO.	VERSIÓN PÚBLICA	PRONUNCIAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
143	2304V0574COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
144	2304V0582CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
145	2304V0583CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
146	2304V0610CCAYAC	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
147	2304V0628CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
148	2304V0705CEMAR	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
149	2304V2159CASVOLANTE	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
150	2304V2194CASVOLANTE	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
151	2304V0572COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
152	2304V0585OCF	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
153	2304V0611COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
154	2304V0616COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
155	2304V0630COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
156	2304V0653CCAYAC	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
157	2304V0661COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
158	2304V0686CEMAR	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
159	2304V0432CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

NO.	VERSIÓN PÚBLICA	PRONUNCIAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
160	2304V0457COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
161	2304V0482CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
162	2304V0503COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
163	2304V0504COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
164	2304V0529COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
165	2304V0543COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
166	2304V0565COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
167	2304V0587COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
168	2304V0607COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
169	2304V0558CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
170	2304V0666CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
171	2304V0274COSREINTEGRO	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
172	2304V0508COSREINTEGRO	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
173	2304V0567COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
174	2304V0569COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
175	2304V0609COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
176	2304V0626COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

A

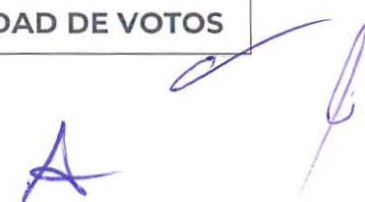
[Handwritten signature]

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

NO.	VERSIÓN PÚBLICA	PRONUNCIAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
177	2304V0627CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
178	2304V0629COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
179	2304V0631COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
180	2304V0659COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
181	2304V0685COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
182	2304V0563COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
183	2304V0564COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
184	2304V0593CCAYAC	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
185	2304V0606COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
186	2304V0646CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
187	2304V0649COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
188	2304V0682SG	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
189	2304V0683SG	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
190	2304V0684SG	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
191	2305V0120COSREINTEGRO2016	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
192	2305V0123OCF	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
193	2305V0275CASREINTEGRO	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

NO.	VERSIÓN PÚBLICA	PRONUNCIAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
194	2305V0419COSREINTEGRO2016	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
195	2305V0441COSREINTEGRO	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
196	2305V0502CGSFSREINTEGRO	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
197	2305V0503COSREINTEGRO	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
198	2305V0546CGSFSREINTEGRO	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
199	2305V0549COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
200	2305V0595COSREINTEGRO	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
201	2305V0599COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
202	2305V0604COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
203	2305V0612COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
204	2305V0615COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
205	2305V0639COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
206	2305V0639COSREINTEGRO	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
207	2305V0640OCF	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
208	2305V0650CFS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
209	2305V0657COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
210	2305V0658COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS



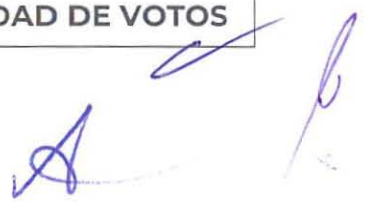


ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

NO.	VERSIÓN PÚBLICA	PRONUNCIAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
211	2305V0660COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
212	2305V0663CFS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
213	2305V0668COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
214	2305V0670COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
215	2305V0673CEMAR	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
216	2305V0675CEMAR	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
217	2305V0693COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
218	2305V0694COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
219	2305V0695COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
220	2305V0698CGSFS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
221	2305V0699CGSFS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
222	2305V0702COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
223	2305V0704COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
224	2305V0706CGSFS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
225	2305V0707CGSFS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
226	2305V0708CGSFS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
227	2305V0709CGSFS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

NO.	VERSIÓN PÚBLICA	PRONUNCIAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
228	2305V0716COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
229	2305V0723CCAYAC	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
230	2305V0724CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
231	2305V0725CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
232	2305V0726CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
233	2305V0731COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
234	2305V0734OCF	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
235	2305V0749COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
236	2305V0751COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
237	2305V0752COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
238	2305V0753COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
239	2305V0756COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
240	2305V0757COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
241	2305V0761COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
242	2305V0762CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
243	2305V0765COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
244	2305V0766COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

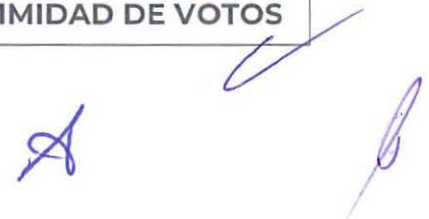


ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

NO.	VERSIÓN PÚBLICA	PRONUNCIAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
245	2305V0772COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
246	2305V0773COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
247	2305V0782COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
248	2305V0785COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
249	2305V0792COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
250	2305V0793COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
251	2305V0794COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
252	2305V0799COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
253	2305V0810CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
254	2305V0813CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
255	2305V0818 COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
256	2305V0824COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
257	2305V0833CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
258	2305V0837CAS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
259	2305V0840CFS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
260	2305V0841CFS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
261	2305V0842COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

NO.	VERSIÓN PÚBLICA	PRONUNCIAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
262	2305V0843COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
263	2305V0869COS	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
264	COFEPRIS-AD-030-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
265	COFEPRIS-AD-033-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
266	CONVENIO MODIFICATORIO COFEPRIS-LPN-020-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
267	CONVENIO MODIFICATORIO COFEPRIS-LPN-021-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
268	CONVENIO MODIFICATORIO COFEPRIS-LPN-022-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
269	CONVENIO MODIFICATORIO COFEPRIS-LPN-023-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
270	COFEPRIS-LPN-048-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
271	COFEPRIS-LPN-049-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
272	COFEPRIS-LPN-050-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
273	COFEPRIS-LPN-051-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
274	COFEPRIS-AD-054-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
275	COFEPRIS-LPN-056-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
276	COFEPRIS-LPN-057-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
277	COFEPRIS-LPN-058-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
278	COFEPRIS-LPI-059-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

NO.	VERSIÓN PÚBLICA	PRONUNCIAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
279	COFEPRIS-LPI-060-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
280	COFEPRIS-LPI-063-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
281	COFEPRIS-LPI-065-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
282	COFEPRIS-LPI-067-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
283	COFEPRIS-ITP-068-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
284	COFEPRIS-LPI-069-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
285	COFEPRIS-LPI-070-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
286	COFEPRIS-LPI-071-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
287	COFEPRIS-LPI-072-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
288	COFEPRIS-LPI-073-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
289	COFEPRIS-LPI-074-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
290	COFEPRIS-LPI-075-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
291	COFEPRIS-LPI-076-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
292	COFEPRIS-LPI-077-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
293	COFEPRIS-LPI-079-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
294	COFEPRIS-LPI-080-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
295	COFEPRIS-LPI-081-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

NO.	VERSIÓN PÚBLICA	PRONUNCIAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
296	COFEPRIS-LPI-082-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
297	COFEPRIS-LPI-083-23	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
298	COFEPRIS-COS-SERS-649-2023	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
299	COFEPRIS-COS-SERS-772-2023	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
300	COFEPRIS-COS-SERS-920-2023	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

Una vez finalizado el proceso de análisis de la información proporcionada por las Unidades Administrativas antes referidas, los miembros del Comité formularon las manifestaciones siguientes:

➤ **Comentarios emitidos por Órgano Interno de Control**

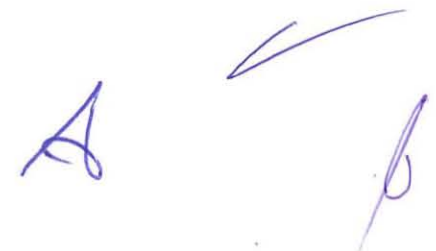
Estimadas personas Miembros del Comité de Transparencia.

Con relación a los asuntos que se han tratado en la **Tercera Sesión Extraordinaria** de versiones públicas de SIPOT del Comité de Transparencia, que se celebra el día de hoy **23 de enero** del presente, se emite voto a favor de **300 (trescientas)** versiones públicas de SIPOT, de conformidad con lo siguiente:

Se vota a favor de 300 versiones públicas del SIPOT que va de los numerales **1** al **300**.

Es importante mencionar, que el voto emitido por este miembro integrante del Comité de Transparencia corresponde a la **Clasificación de la información**, más no a la calidad de la misma, esto con fundamento en los artículos: 65 fracción II y 97 tercer párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); y 100 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), que a la letra dicen:

Artículo 65, fracción II de la LFTAIP:



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

“Los Comités de Transparencia tendrán las facultades y atribuciones siguientes:

...II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los sujetos obligados”.

Artículo 97 tercer párrafo de la LFTAIP:

“Los titulares de las Áreas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General y la presente Ley”.

Artículo 100 último párrafo de la LGTAIP:

“Los titulares de las Áreas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley, la Ley Federal y de las Entidades Federativas.”

Cabe precisar que la información remitida a este Órgano Interno de Control, es responsabilidad de la Institución (COFEPRIS) y de sus Unidades Administrativas competentes, esto con fundamento en el artículo 97 Párrafo Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, antes citado.

De igual manera, se conmina a las Unidades Administrativas a salvaguardar la información clasificada como Confidencial a través del respectivo testado de Versiones Publicas conforme lo prevé el artículo 113 de la LFTYAIP, que a la letra dice:

Se considera información confidencial:

I. La que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable;

II. Los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos, y

III. Aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales. La información confidencial no

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.

➤ **Comentarios emitidos por Secretaría General**

Hago referencia a las versiones públicas para el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) elaboradas por la Comisión de Operación Sanitaria y la Secretaría General, sometidas a consideración en la convocatoria de la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2024**, a celebrarse el día de hoy **23 de enero de 2024**, remitida a través de correo electrónico de fecha 17 de enero de 2024.

De las 300 versiones públicas para el cumplimiento de las obligaciones del SIPOT antes referidas:

Se confirma la clasificación de las versiones públicas SIPOT emitidas por la Secretaría General, referidas en los numerales **1 a 263**, relativas a la documentación **comprobatoria de viáticos** del personal adscrito a la COFEPRIS, elaboradas con el fin de dar cumplimiento a la fracción IX, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se confirma la clasificación de las versiones públicas SIPOT emitidas por la Secretaría General, referidas en los numerales **264 a 297**, relativas a la documentación que integra los expedientes de **procedimientos de contratación**, así como la de los **contratos formalizados** por la COFEPRIS, elaboradas con el fin de dar cumplimiento a la fracción XXVIII, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se confirma la clasificación de las versiones públicas SIPOT emitidas por la Comisión de Operación Sanitaria, referidas en los numerales **298 a 300**, relativo a la **resoluciones de las verificaciones sanitarias**, realizadas por la Comisión de Operación Sanitaria, Unidad Administrativa de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, elaboradas con el fin de dar cumplimiento a la fracción XX, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Nota (1).- Respecto al testado de las versiones públicas, es necesario verificar con la unidad administrativa experta en el tema, que los datos confidenciales que contienen los documentos (secretos industriales y datos personales) sean realmente testados conforme a los criterios establecidos, esto con fundamento en el artículo 100, último párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), así como el artículo 97, tercer párrafo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP): "Los titulares de las áreas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información".



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

Nota (2).- Conforme al artículo 65, fracción II, de la LFTAIP que a la letra dice: "Los Comités de Transparencia tendrán las facultades y atribuciones siguientes: Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los sujetos obligados", el voto que se emite corresponde únicamente a la clasificación de la información y no así a la calidad de la misma.

Es menester señalar que la información remitida a esta Secretaría General, es responsabilidad de las Unidades Administrativas competentes, esto con fundamento en el artículo 97, Párrafo Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dice "Los titulares de las Áreas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General y la presente Ley".

Nota (3).- Cabe aclarar que este Integrante del Comité de Transparencia desconoce los tiempos de vencimiento establecidos por el INAI, para dar cumplimiento a las resoluciones emitidas, por lo que dicha información es responsabilidad del Sujeto Obligado.

Nota (4).- Este Integrante del Comité de Transparencia emite el voto correspondiente teniendo a la vista únicamente copia simple de los documentos y anexos que conforman la carpeta de la convocatoria, por lo que la Unidad de Transparencia deberá verificar que los documentos sometidos a consideración coincidan fielmente con los originales que contienen la firma autógrafa.

➤ **Comentarios emitidos por Unidad de Transparencia**

Estimados Miembros del Comité de Transparencia.

Hago referencia a los asuntos que se han tratado en la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, que se celebra el día de hoy 23 de enero del presente año, de los cuales se emite voto a favor de **300** (Trescientos) **Versiones Públicas, para la publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)**, lo anterior de acuerdo a la clasificación e información entregada y de conformidad con lo siguiente:

- 1.- **Se confirma** la clasificación de los numerales **1 – 263**, correspondientes a las versiones públicas respecto a la comprobación de viáticos, emitidos por Secretaría General, Unidad Administrativa de esta Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).
- 2.- **Se confirma** la clasificación de los numerales **264 – 297**, correspondientes a las versiones públicas respecto a los procedimientos de contratación; así como de los contratos formalizados por este sujeto obligado, mediante Secretaría General, Unidad Administrativa de esta COFEPRIS
- 3.- **Se confirma** la clasificación de los numerales **298 – 300**, correspondientes a las versiones públicas respecto a verificaciones sanitarias realizadas por la Comisión de Operación Sanitaria, Unidad Administrativa de esta COFEPRIS.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

Este Comité de Transparencia es competente para conocer y resolver respecto de las versiones públicas elaboradas por las Unidades Administrativas de la COFEPRIS, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 97, párrafo tercero y 98, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Que en términos del artículo 70, fracciones IX, XXVIII y XXXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), se da cumplimiento a las obligaciones de transparencia, por lo cual, **Secretaría General** y la **Comisión de Operación Sanitaria**, son los generadores de la información, así como los enlaces designados para tales efectos son estrictamente responsables de la elaboración y revisión de las versiones públicas con los respectivos formatos y leyendas de clasificación la información en términos de las disposiciones aplicables, por ende son también responsables de clasificar la información, al ser la instancia encargada de la producción de los documentos en el ámbito de sus atribuciones y los concededores de la misma, al ser éstas las que están en posibilidad de identificar de acuerdo a las actividades que llevan a cabo, si cuentan o no con la información que da cumplimiento a las obligaciones de transparencia y si ésta es susceptible de ser información clasificada, lo anterior con fundamento los artículos 100 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, párrafo tercero, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Cuarto, Quinto, Séptimo, fracción III y Noveno del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

En razón de los antecedentes, fundamentos y consideraciones previamente expuestas, este Comité de Transparencia, en ejercicio de sus facultades emite los siguientes:

ACUERDOS

CT/COFEPRIS-VER-PUB-23012024: Este Comité de Transparencia da cuenta con las versiones públicas emitidas por la Secretaría General adscrita a la COFEPRIS, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia relativas a la documentación comprobatoria de viáticos así como el informe de comisión del personal adscrito a la COFEPRIS, de las cuales se advierte que se testan datos personales de naturaleza confidencial, por lo que este Comité, **por unanimidad de votos CONFIRMA** la clasificación de la información y aprueba las **VERSIONES PÚBLICAS** descritas en los numerales **1 al 263**, en el entendido de que la Unidad Administrativa es responsable de clasificar la información que se encuentran en sus archivos físicos y electrónicos, de conformidad con los artículos 11, fracción VI, 65, fracción II, 97, 108, 113, 118, 119, 120 y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 70, fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

CT/COFEPRIS-RES-VER-PUB-23012024: Este Comité de Transparencia da cuenta con la versión pública del contrato **COFEPRIS-AD-030-23** y la **PRUEBA DE DAÑO** descrita en el numeral **264**, emitida por la Secretaría General, adscrita a la COFEPRIS, para dar atención a las obligaciones de transparencia, por lo que derivado del estudio y análisis realizado se llega a la conclusión de que la misma contiene información confidencial y reservada; en ese sentido, este Comité **por unanimidad de votos CONFIRMA** la clasificación de acuerdo con los motivos expresados en la prueba de daño, en el entendido de que la Unidad Administrativa es la responsable de clasificar la información de conformidad con los artículos 11, fracción VI; 65, fracción II; 97, 108, 110, 113, 118, 119, 120 y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 70, fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CT/COFEPRIS-RES-VER-PUB-23012024: Este Comité de Transparencia da cuenta con la versión pública del contrato **COFEPRIS-AD-033-23** y la **PRUEBA DE DAÑO** descrita en el numeral **265**, emitida por la Secretaría General, adscrita a la COFEPRIS, para dar atención a las obligaciones de transparencia, por lo que derivado del estudio y análisis realizado se llega a la conclusión de que la misma contiene información confidencial y reservada; en ese sentido, este Comité **por unanimidad de votos CONFIRMA** la clasificación de acuerdo con los motivos expresados en la prueba de daño, en el entendido de que la Unidad Administrativa es la responsable de clasificar la información de conformidad con los artículos 11, fracción VI; 65, fracción II; 97, 108, 110, 113, 118, 119, 120 y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 70, fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CT/COFEPRIS-VER-PUB-23012024: Este Comité de Transparencia da cuenta con las versiones públicas emitidas por la Unidades Administrativas competente adscritas a la COFEPRIS para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia relativas a la documentación de los expedientes integrados con motivo de los procedimientos de adquisición y los contratos celebrados por la COFEPRIS y de las cuales se advierte que se testan datos personales de naturaleza confidencial, por lo que este Comité, **por unanimidad de votos CONFIRMA** la clasificación de la información y aprueba las **VERSIONES PÚBLICAS** descritas en los numerales **266** al **297**, en el entendido de que la Unidad Administrativa es responsable de clasificar la información que se encuentran en sus archivos físicos y electrónicos, de conformidad con los artículos 11, fracción VI, 65, fracción II, 97, 108, 113, 118, 119, 120 y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 70, fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CT/COFEPRIS-VER-PUB-09012024: Este Comité de Transparencia da cuenta con las versiones públicas emitidas por la Comisión de Operación Sanitaria adscrita a la COFEPRIS, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia relativas a las resoluciones de las verificaciones sanitarias, realizadas por dicha unidad administrativa, de las cuales se advierte que se testan datos personales de naturaleza confidencial, por lo que este Comité **por unanimidad de votos CONFIRMA** la clasificación de la información y aprueba las **VERSIONES PÚBLICAS** correspondientes a los **numerales 298** al **300**, en el

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

entendido de que la Unidad Administrativa es la responsable de clasificar la información que se encuentran en sus archivos físicos y electrónicos, de conformidad con los artículos 11, fracción VI, 65, fracción II, 97, 108, 113, 118, 119, 120 y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 70, fracción XXXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE

PRIMERO.- Este Comité por **unanimidad de votos aprueba las versiones públicas** señaladas en los numerales 1 al 263, relativas a la documentación comprobatoria de viáticos, así como el informe de comisión del personal adscrito a la COFEPRIS, elaboradas con el fin de dar cumplimiento a la fracción IX, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO.- Este Comité, **por unanimidad de votos aprueba las versiones públicas** señaladas en los numerales 264 al 297, relativas a la documentación que integra los expedientes de procedimientos de contratación, así como la de los contratos formalizados por la COFEPRIS, elaboradas con el fin de dar cumplimiento a la fracción XXVIII, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

TERCERO.- Este Comité por **unanimidad de votos aprueba las versiones públicas** señaladas en los numerales 298 al 300, relativo a las resoluciones de las verificaciones sanitarias, realizadas por la Comisión de Operación Sanitaria, Unidad Administrativa de la COFEPRIS, elaboradas con el fin de dar cumplimiento a la fracción XXXVI, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CUARTO.- Para los efectos legales procedentes, publíquense las referidas versiones públicas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

QUINTO.- Notifíquese la presente acta, a través de la Unidad de Transparencia, a las Unidades Administrativas correspondientes y a los terceros interesados, poniéndose a disposición para consulta pública un tanto con firma autógrafa en las oficinas de la citada Unidad.



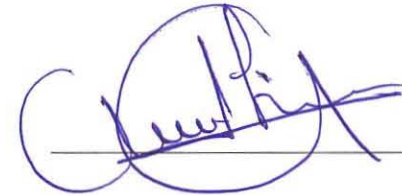
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

SEXTO.- Para los efectos legales procedentes, publíquese la presente acta en la página electrónica de la COFEPRIS y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), a fin de que la misma pueda ser consultada ya que la misma constituye información pública.

Así, lo resuelven y firman las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Mtra. Ana Luisa Alonso Espinosa, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS); Lic. Anahi Guadalupe Orozco, Secretaria General y Responsable Equivalente del Área Coordinadora de Archivos de la COFEPRIS, y Lic. Araceli Martínez Fernández Titular de Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia de la COFEPRIS.

FIRMAS

MTRA. ANA LUISA ALONSO ESPINOSA
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL



LIC. ANAHI GUADALUPE OROZCO
SECRETARIA GENERAL Y RESPONSABLE EQUIVALENTE
DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS



LIC. ARACELI MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

